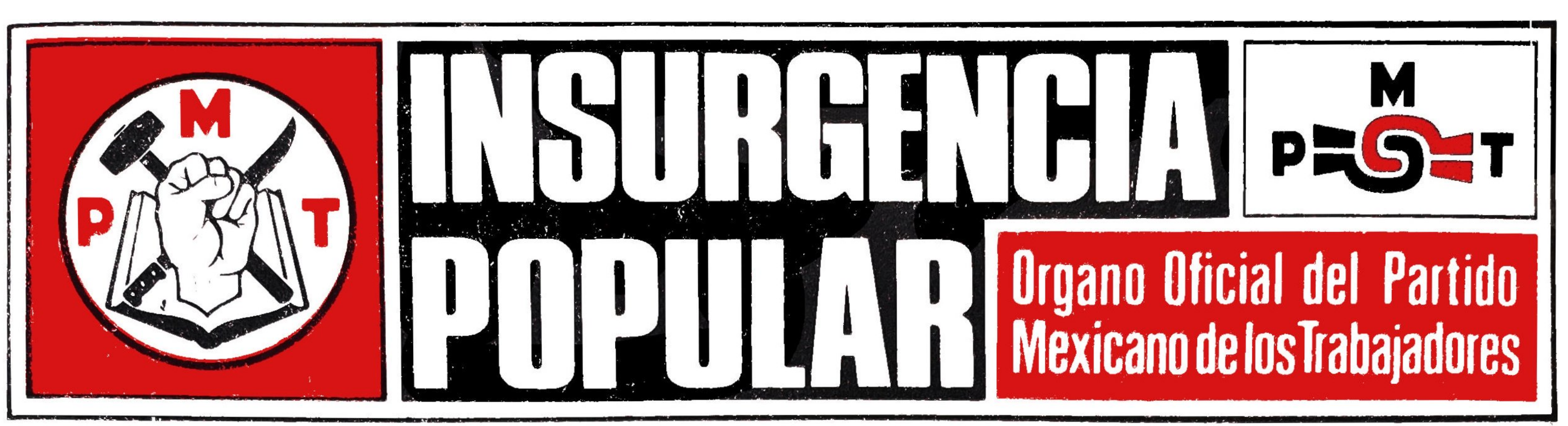


¡PINCHE PAPELITO! SIN TORO, NI PÚBLICO, NI NADA....

NARANJO

$1.00

Enero 31 de 1976

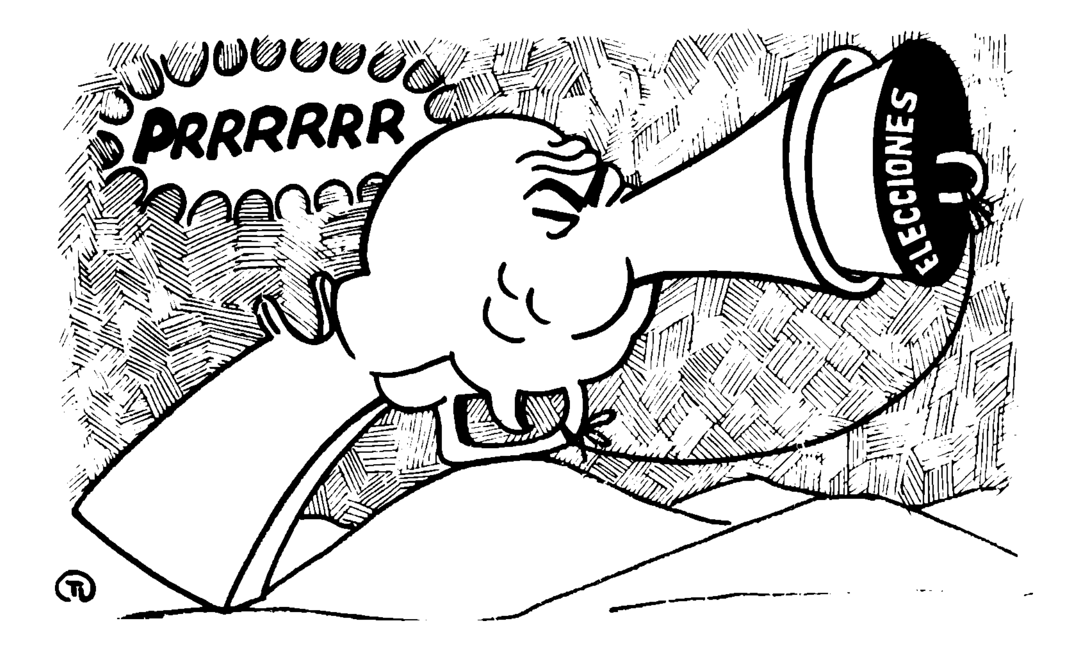
No.7

(Especial)

Convocatoria para la Asamblea Nacional Extraordinaria de febrero 28 y 29

Las elecciones y la carabina de Ambrosio • La Tripartita Agraria

Suplemento • Más abusos contra los ferrocarrileros y los ferrocarriles



Una costosa

LAS ELECCIONES Y LA CA

Desde el punto de vista electoral, sabidísimo es, los partidos políticos no cuentan con auténticos estimulos en nuestro país. Al contrario, con lo que cuentan es con frustraciones. El proceso electoral del estado de Nayarit es un ejemplo más para sumar a la cuenta.

A pesar de las campañas para que los ciudadanos se empadronen y voten, el abstencionismo es el partido vencedor. Desde luego, la oposición registrada hasta el momento, continúa haciendo la comparsa electoral. El pueblo malicioso se pregunta ¿a cambio de qué?

Bueno, la respuesta no es difícil. A excepción del PAN (Partido Acción Nacional), no existen los partidos en México. El PRI no es un partido, sino una oficina gubernamental, como incansablemente se ha repetido. El PPS es una prolongación de esa oficina, con tonalidad solferina, exigua militancia e incolora indignidad. El PARM apenas y merece ser mencionado por sus cada vez más insípidas comedias.

A pesar de tan ridícula existencia, la llamada "oposición" tiene un alto costo para el país. No sólo por el subsidio que, se dice, directamente reciben PPS y PARM al menos, sino por los siguientes puestos públicos que ocupa: 26 presidencias municipales, 4 diputaciones locales por mayoría, 5 diputados federales por mayoría, 2 diputados locales de partido y 37 diputados federales de partido. En suma, 74 puestos públicos.

¿A cómo quieren poner los sueldos mensuales de estos paleros reales o virtuales? Vamos calculándolos a 9 mil pesos de promedio y tenemos un gasto para el país de 666 000 pesos mensuales, es decir, 7 992 000 pesos al año. Casi 8 millones de pesos anuales que se gastan en la farsa, insistimos, sin contar subsidios. La pequeña industria de la oposición.

Según las cifras oficiales, en las elecciones de 1973 más del 36 por ciento de los ciudadanos se abstuvieron de votar. Estamos seguros de que se trata de un porcentaje falseado, pero aún así es muy alto. Sabemos que en muchas ocasiones se rellenen urnas con votos a favor del partido oficial, con lo que se aumenta aparentemente el porcentaje de votación. No sabemos qué porcentaje de abstencionistas y anuladores de votos reconocerá el gobierno para las próximas elecciones; lo que está a la vista, es que, en las condiciones actuales, serán pocos los ciudadanos que se presentarán a sufragar. También es previsible que aumentarán quienes se presentan a las casillas electorales para anular su voto con alguna leyenda de rechazo a la farsa.

El gobierno no sólo controla a la oposición registrada, sino que, a juzgar por el caso Nayarit y por el apoyo a la candidatura presidencial de López Portillo, acepta honrosamente indignidad y rastrerismo. ¿O será "autodisciplina" de los dirigentes del PPS?

Los voceros del PAN niegan la crisis de ese partido, al paso que con sus actos, sainetes, declaraciones encontradas e insultos manidos, reiteran su desgaste y el principio de su precipitación. El PAN, no sólo no tiene una doctrina que entusiasme a las clases medias, ni mucho menos a los obreros y campesinos —lo que levanta un poco el ánimo de los asistentes a sus mítines no son sus postulados doctrinarios, sino sus chistes e insultos al PRI-gobierno—, sino que no tiene dirigentes con suficiente capacidad política, carisma y habilidad. Las invasiones de tierra y la inconformidad en el campo, no cuentan con el PAN; por el contrario, este partido defiende a los latifundistas y a los llamados "pequeños" propietarios. Si es cierto que vivimos un régimen de "partido único", ese partido es el PAN, ya que los otros organismos con esa denominación no son tales.

Ante este panorama de farsa partidaria, de campaña costosa que sólo sirve para presentar al nuevo gobernante sexenal al pueblo escéptico, está naciendo nuestro partido, el Mexicano de los Trabajadores. Nace en un contexto difícil, aparentemente insuperable, permanentemente desalentador de los mejores esfuerzos ciudadanos. Nace con terquedad democrática, entendiendo la democracia en sus exigencias más profundas, económicas, sociales y culturales. Nace y crece todos los días. Pero no preparando elecciones y celebrando mítines para pedir a los ciudadanos un voto que, de antemano, sabe que será burlado.

El PMT convoca a la lucha diaria, a la organización permanente y progresiva de todos los mexicanos que viven de su trabajo. Nace solidarizándose con el movimiento obrero independiente; nadie puede negar que de las organizaciones políticas progresistas, la que tiene mayores contingentes obreros es el PMT. Nuestro partido llama a los colonos y se pone a su lado para luchar por sus derechos al espacio físico, al transporte, a los servicios públicos. Nuestro Partido, nace combatiendo el amparo en materia agraria, porque considera que este instrumento legal, en la práctica, sirve para evitar que las mayorías tengan la tierra que trabajan. Nuestro partido nace para promover una auténtica conciencia feminista que haga ver a las mujeres las raíces y causas de su verdadera subyugación: la doble sujeción expoliadora de la cultura machista y de las relaciones capitalistas.

¿Qué pide el PMT en materia electoral? El PMT lucha porque sean reformadas la Constitución y la Ley Federal Electoral a fin de abolir la institución farsante de los diputados de partido y se establezca un sistema de representación proporcional; porque se garantice y se haga respetar el voto popular; porque se simplifiquen los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos; porque la afiliación a los partidos no sea forzada, automática, sino libre e individual. Es decir, en materia electoral, el PMT lucha porque haya condiciones mínimas para poder iniciar una contienda de sufragios. En tanto que no haya condiciones mínimas, la actividad electoral más contribuye a cohonestar la imposición política que a combatirla.

Los cambios que se produjeron en el PRI, prueban sobradamente la identificación total entre el llamado partido oficial y el gobierno. No se trata de un ir y venir aceptable de dirigentes del partido a puestos gubernamentales. Eso sería lógico y normal en un sistema en el que se da un gobierno de partido. Pero en México está probado hasta la saciedad, que tenemos un **partido de gobierno,** que es la negación de un sistema de partidos; partido de gobierno que predica estar con las causas populares, mientras garantiza la libre empresa, la inversión extranjera directa sin control y la represión a todos los trabajadores que quieren ser gremial o políticamente independientes. El ir y venir de personas del gobierno al llamado partido y viceversa, sólo indica movilidad burocrática dentro de las diversas facciones de la burguesía.

Uno de los cambios más claros que se han producido en este sexenio es el de la movilidad. Movilidad sin moderación, sin ponderación. Movilidad epiléptica, sin control. Movilidad de la lengua, de las ideas puras, de los planes y, desde luego, de los funcionarios. La movilidad, sin embargo, no

farsa llamada "democracia"

RABINA DE AMBROSIO

Por Francisco J. Paoli Bolio

llega a las estructuras, ni siquiera permite que los obreros se sacudan de sus más corruptos y pervertidos dirigentes sindicales. La movilidad es horizontal, de una parte a otra de la cúpula del poder. Hay altos personeros que van de puestos dirigentes de la iniciativa privada a puestos del gobierno; hay intelectuales que abandonan sus altas torres de marfil, para ocupar puestos diplomáticos o, cuando menos puestos de saltimbanquis y bufones en la corte; hay funcionarios de importantes entidades públicas que pasan a decir los discursos del partido, a comprar a los periodistas, a racionalizar con retruécanos más o menos logrados, la farsa: al final del sexenio habrá también un buen número de nuevos empresarios privados que hicieron sus fortunas como funcionarios públicos y que, mientras están en la banca política, no se dedicarán precisamente a pedir limosna; ahora hemos visto, en una proporción desusada hasta entonces, que ese tipo de movilidad, ha llevado a muchos hombres del gobierno al llamado partido. Lo que no quiere decir sino que ese tipo de movilidad —de un trapecio a otro en las alturas— se lleva hasta consecuencias cuantitativamente asombrosas, aunque cualitativamente comunes.

Los militantes del PMT sólo podemos continuar con la promoción de nuestra organización independiente, con la denuncia, con la movilización de las conciencias, con el sacudimiento de los escépticos, con el desclasamiento de los intelectuales para que se formen al lado de las causas obreras y campesinas, con el desarrollo de nuestras tribunas, con nuestro ejercicio docente de los derechos políticos en la calle, en la plaza pública, en la asamblea popular. Trabajamos a largo plazo, para llegar mucho antes.



Editorial

Un grupo de pobladores pobres y carentes de casas habitación, desde hace muchos años, se organizaron y construyeron en los terrenos ubicados dentro de la jurisdicción de la Delegación de Iztacalco, sus humildes viviendas denominadas campamento "2 de Octubre". Estos terrenos fueron expropiados después de una sangrienta lucha que sostuvieron en contra de policías y autoridades que trataron de desalojarlos. Pero al parecer ahora ésos terrenos son nuevamente objeto de codicia, pues sólo así se explica que fueran arrasadas por el fuego las viviendas en las primeras horas de la madrugada del día 25 de enero del año en curso, pereciendo víctimas de este criminal y punible atentado, tres niños.

Los colonos declararon que las autoridades no eran ajenas en la provocación de ese incendio, ya que siempre han estado coludidas con los fraccionadores y ha sido la causa de que no se resuelvan totalmente los problemas de las distintas colonias existentes en las zonas aledañas en el Distrito Federal y Estado de México.

Por eso no será nada extraño que ahora las autoridades se afanen y ofrezcan a los colonos casas mal construidas en otros lugares a precios reducidos o totalmente gratuitas con tal de que dejen los terrenos que están ocupando actualmente y objeto del siniestro. Si los afectados no se someten a estos designios, el problema continuará sin solución o se resolverá en parte y utilizarán a provocadores para ocupar violentamente los lotes como ha sucedido en otras colonias y de esta manera dejar indefensos a los legítimos posesionarios. Los fideicomisos sirven a las mil maravillas a esos propósitos.

Ese mismo día, pero por la tarde, cuando los integrantes del grupo cultural del Centro Libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA) de la UNAM, trataban de realizar un festival en la plaza de las tres culturas de Tlatelolco que con toda anticipación habían anunciado, intervinieron los granaderos y el escuadrón de acrobacia de la Dirección de Policía y Tránsito del Distrito Federal, y a golpes y macanazos que propinaron no sólo a los organizadores, sino también al público y a un reportero, lo disolvieron.

La denuncia hecha por las víctimas del incendio en el sentido de que las autoridades del Distrito Federal no eran ajenas al reprobable atentado, al parecer se corrobora con la agresión que sufrieron el mismo día los organizadores del festival.

La saña y ferocidad con que se procedió en ambos casos, son síntomas claros de que la política del gobierno de represión en contra de las organizaciones independientes, no ha cambiado y como la situación económica del país sigue incontrolable en su curva depresiva que está fomentando un descontento generalizado, ahora pretende aplacar la inconformidad, creando un clima de terror como advertencia al pueblo de lo que le espera, si llega a protestar cuando el gobierno ponga en práctica lo que expresó el Secretario de Hacienda hace unos días: que serán aumentadas las tarifas de transportes, las de electricidad, las del agua, las de la gasolina, etcétera, como ya se hizo con los refrescos.

Dada la gravedad de estos hechos y de la situación económica por la que vienen las gentes atravesando, el Partido Mexicano de los Trabajadores considera que si el gobierno no tiene los propósitos que señalamos, debe castigar a los responsables del criminal siniestro que acabó con las viviendas de los colonos e indemnizar a los damnificados, así como castigar severamente a los responsables de la brutal golpiza que los granaderos y los integrantes del escuadrón de acrobacia, propinaron a los artistas de CLETA.

Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Hugo Velasco Bedrán**, Secretario de Finanzas; **Arturo Olguín**, Secretario de Trabajo y Conflictos; **Alfredo Pantoja**, Secretario de Relaciones Obreras; **Gustavo Gordillo**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Salvador Ruiz Villegas**, Secretario de Relaciones Culturales; **Flora Huerta**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Javier Santiago**, Secretario de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano informativo oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Director**: Heberto Castillo; **coordinador**: Saúl Rosales; **comisión técnica**: Tomás Ledesma; **distribución**: Elios Pérez, Lourdes Márquez; **comité de redacción**: Francisco J. Camou, Flora Huerta Gómez, Raúl Macín, Francisco J. Paoli, Fernando Pérez Rincón, Abraham Rosales, Rubén E. Soto, **Colaboradores**: Alán, Dolores Castro, Helio Flores, Julio Labastida, Héctor Manjarrez, Manuel Meza Andraca, Carlos Monsiváis, Rogelio Naranjo, Javier Peñalosa, Silverio Pere'salas, Carlos Pereyra, Elena Poniatowska, Rius, Rafael Rivera, José Santos Valdés, Eduardo Valle, Demetrio Vallejo, Luis Villoro.
Oficinas: Bucareli 20, 6o. y 8o. pisos, México 1, DF **Teléfono** 512-94-61.

PMT

CONVOCATORIA PARA LA PRIMERA AS

FEBRERO 28 Y 29 DE 1976

El PRI y el PCM (sin registro) designaron candidatos para contender en las próximas elecciones presidenciales. El PPS ya se sumó al candidato oficial demostrando, una vez más, su oportunismo político y su descarada supeditación al gobierno. Posiblemente el PAN, en este mes, designará a su candidato en oposición al oficial.

Nuestro Partido, después de más de un año tres meses de constituido, no ha podido llenar los requisitos previstos en la Ley Federal Electoral. **Primero,** porque ésta fue elaborada especialmente para impedir que se registren nuevos partidos políticos, no sólo por la distribución del número de miembros de un nuevo partido en cada estado y sus municipios, sino por la cantidad de dinero que se necesita para realizar las asambleas estatales que exige dicha Ley; **segundo,** porque los comités establecidos antes y después de la constitución del PMT, con excepción de unos cuantos, no estudiaron los estatutos ni los instructivos para acelerar la organización de comités municipales y de base y para afiliar el número de ciudadanos que la ley electoral señala para cada entidad federativa y sus municipios.

Debido a estas circunstancias, el proceso electoral que ya se ha iniciado para renovar los poderes Ejecutivo y Legislativo de la nación, nos encuentra con un Partido que todavía no llena los requisitos para su registro, aunque ha adquirido mucho prestigio en tan poco tiempo de estar operando por su actitud independiente, por el apoyo que ha dado a las luchas obreras anticharristas, por la defensa de los derechos de los campesinos a que se les dote de tierra y por la forma de abordar los problemas nacionales y su crítica constante y certera de la política aberrante, demagógica y antidemocrática del gobierno.

Para resolver si nuestro Partido debe o no participar en las próximas elecciones y para conocer el estado real de los trabajos que los comités han efectuado sobre organización y afiliación en cumplimiento a los acuerdos del Congreso Constituyente para registrar nuestro Partido, el Comité Nacional tomó el acuerdo de convocar a la

I ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA

que se efectuará durante los días 28 y 29 de febrero de 1976 en la ciudad de México, sobre las siguientes bases:

a) Los comités estatales, municipales y de base, pueden designar de uno a más delegados.
b) Todos los comités deben informar con toda anticipación los nombres completos de sus delegados.
c) Todos los delegados efectivos tendrán derecho a voz y voto.

"Independencia Económica, S

El Comit

Heberto Castillo Martínez
Presidente

Demetrio Vallejo Martínez
Secretario de Organización

Gustavo Gordillo de Anda
Secretario de Relaciones Campesinas

Alfredo Pantoja Guzmán
Secretario de Relaciones Obreras

Salvad
Secretario de Rel

Carta del PMT al Secretario de Gobernación

México, D.F., a 13 de enero de 1976.

Lic. Mario Moya Palencia
Srio. de Gobernación
PRESENTE

El Partido Mexicano de los Trabajadores ha venido trabajando por todo el país para llenar los requisitos que la Ley Federal Electoral exige desde que fue creado el 8 de septiembre de 1975. Sin embargo, hemos constatado, en la práctica, que esos requisitos son impedimentos legales para que un partido político, verdaderamente independiente, pueda registrarse.

En nuestra opinión, la Ley Federal Electoral es anticonstitucional porque limita y restringe el derecho de los mexicanos a asociarse o reunirse con cualquier objeto lícito o para tomar parte en los asuntos políticos del país, como lo establecen los artículos 1o. y 9o. constitucionales.

En efecto, hemos comprobado que los requisitos que estipula el artículo 23, incisos 2 y 3 de la Ley Federal Electoral, sólo los podrá cubrir, posiblemente, un partido de ricos, pero no un partido en organización de trabajadores como el nuestro. Son varias las razones:

La realización de una asamblea estatal en la que deben estar presentes 2 mil afiliados procedentes de la mitad de los municipios (cuando menos 25 afiliados por cada uno de éstos), requiere un trabajo enorme especialmente si se trata de un estado como el de Oaxaca que tiene 570 municipios; y una cantidad fantástica de dinero para concentrar al lugar donde se verifique la asamblea estatal a los 2 mil o más afiliados; y decimos o más afiliados, porque en el caso de Oaxaca, no serían 2 mil, sino 7,125, debido a las aberraciones del artículo 23 y sus incisos 2 y 3, que establecen que deben estar presentes los "afiliados avecindados en, cuando menos, la mitad de los municipios, en un mínimo de 25 personas por municipio"

Pero suponiendo que solamente fueran 2 mil afiliados y que éstos utilizaran dos días para el traslado (ida y regreso), alimentación, hospedaje y estancia en el lugar de la asamblea, esto ocasionaría un gasto mínimo de 200 pesos por persona; o sea que necesitarían 400 mil pesos para realizar una asamblea estatal, y para efectuar 21, serían nada menos que 8 millones 400 mil pesos, sin incluir gastos por pago del local, del notario público, de la propaganda, etc.

Es indudable que la presente Ley Federal Electoral coarta la libertad de los ciudadanos para organizarse en partidos políticos, y es notorio también que solamente está sirviendo para proteger el privilegio de que gozan los actuales partidos registrados antes de su vigencia, impidiendo, de esta manera, el registro de nuevos partidos políticos en el país, por cuyo motivo y mientra no sea reformada esta ley que viola la constitución, atentamente pedimos a usted lo siguiente:

Primero. Que en las asambleas estatales no estén presentes los dos mil afiliados como lo previene el artículo 23 inciso 2 de la Ley Federal Electoral, sino que esos 2 mil afiliados estén representados por delegados.

Segundo. Que los 2 mil afiliados de cada Estado estén distribuidos en 10 municipios o delegaciones y no en la mitad de los que tenga el Estado.

Tercero. Que una asamblea del Comité Municipal del partido, designe el delegado que represente a los afiliados del municipio en la asamblea estatal y que figuren en las listas nominales correspondientes.

Cuarto. Por lo costoso, que no sean notarios ni jueces los que certifiquen la autenticidad de los afiliados. Basta que al estar en poder de esa Secretaría la documentación, verifique por medios electrónicos, la autenticidad del número de la credencial permanente de elector y la firma o huella digital que aparezcan en las listas nominales.

Por todo lo expuesto y con la seguridad de que acordará favorablemente nuestra solicitud, terminamos reiterándole nuestra atenta y respetuosa consideración.

"Independencia Económica, Soberania Nacional y Revolución"

Por el Comité Nacional

Heberto Castillo
Presidente

Demetrio Vallejo
Secretario de Organización

Para los comités estatale;

ACERCA DE LA ORGANIZACION, LA AFIL

Material de discusión en la Asar

El Congreso Nacional Constituyente del Partido Mexicano de los Trabajadores, celebrado durante los días 5, 6, 7 y 8 de septiembre de 1974, acordó que se llenaran los requisitos previstos en la Ley Federal Electoral para registrarlo.

En cumplimiento de este acuerdo, el Comité Nacional elaboró unos instructivos y un manual de organización y afiliación que distribuyo a todos los comités del Partido en el país. En estos documentos se precisaron cómo deben inscribirse en las listas de empadronamiento los que se afilian al partido; cómo deben formarse los comités estatales, municipales y de base que expresan los estatutos; cómo deben hacerse las notificaciones a las autoridades estatales y municipales respectivas; sin embargo, solamente unos cuantos comités del partido respondieron a las recomendaciones; pero después de más de un año que se constituyó nuestro Partido, nos encontramos muy lejos de alcanzar el objetivo señalado por el mandato del congreso constituyente. Unos comités se enfrascaron en discusiones inútiles, perdiendo el tiempo sin hacer afiliaciones; otros se preocuparon más en concientizar primero para afiliar después y el resultado fue el estancamiento; y algunos más estuvieron afiliando masivamente, descuidando la organización de los comités que los estatutos de nuestro partido ordenan. Estos errores, algunos deliberados, dieron como resultado que tengamos un número de afiliados con credencial permanente de elector sumamente bajo y una gran cantidad de éstos carecen de credencial como miembros del Partido Mexicano de los Trabajadores, porque los afiliadores no se preocuparon de cobrarles los dos pesos que cuesta esta credencial

A pesar de las recomendaciones que constantemente estuvimos haciendo, la mayoría de los miembros de los comités de nuestro Partido, no estudiaron cuidadosamente los instructivos y tampoco los estatutos. Esta omisión, dio como resultado los errores cometidos, con grave perjuicio para nuestro Partido, ya que esperábamos que al mismo tiempo que los miembros de los comités afiliaban, irían formando nuevos comités tanto municipales como de base, llenando de esta manera los requisitos para el registro del Partido; y a la vez, incorporando a los afiliados en los comités de base, el organismo donde deben militar activamente, participando en la lucha diaria, abordando los problemas del sindicato, de la empresa, del ejido, de la colonia, del municipio o de la comunidad.

Todo miembro del Partido debe participar en las asambleas municipales y de base o, en su caso, en las asambleas estatales. La asamblea es la escuela donde se plantean los problemas, se discuten y se toman los acuerdos más correctos, puesto que intervienen distintas opiniones y esta práctica diaria o semanaria, sirve también para la politización de todos los que intervienen. Es uno de tantos métodos para practicar la democracia.

No hay que olvidar que afiliar simplemente, no tiene sentido si paralelamente no se incorpora al afiliado a un comité de base o, si son varios afiliados, con ellos se debe constituir un nuevo comité de base. De esta manera nuestro Partido crecerá masiva y orgánicamente.

, municipales y de base

ACION Y EL REGISTRO DEL PARTIDO

›lea Nacional Extraordinaria

Tenemos que llegar a la Asamblea Nacional, superando estos errores y todas las deficiencias. Necesitamos realizar un intenso trabajo de organización y afiliación. Es necesario que conozcamos las causas de esos errores y de esas deficiencias, para acabar con ellos. Necesitamos un partido de masas y orgánicamente fuerte, poderoso, que pueda ser capaz de enfrentarse a los grandes y graves problemas que confronta el país.

Sin registro, el partido tiene limitaciones en las luchas electorales. Debemos, por lo tanto, esforzarnos por conseguirlo. La contienda electoral es otro medio de lucha y de politización. No podemos subestimarla. Será la Asamble Nacional la que determinará si el partido debe participar o no en las próximas elecciones, precisamente por la falta de registro.

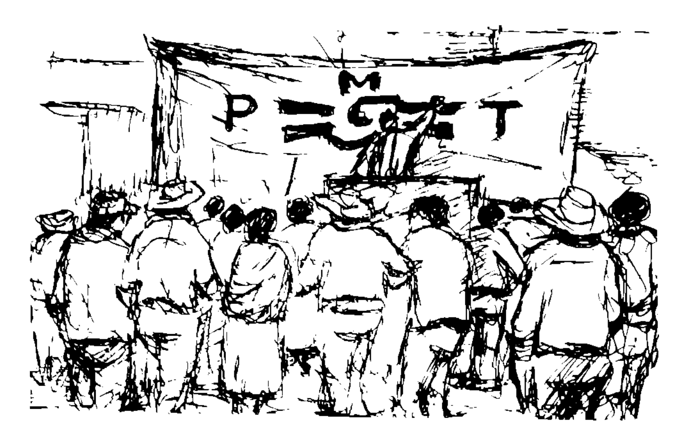
El tiempo que falta para verificarse la Asamblea Nacional, debe ser aprovechado por los comités estatales, municipales y de base, para realizar las siguientes tareas:

1. Hacer reuniones especiales para discutir y analizar los resultados de los trabajos que han realizado en relación con la organización, afiliación y formación de comités del partido; las experiencias y fracasos que hayan tenido y qué sugieren para que esos trabajos puedan impulsarse con más éxito o si es necesario adoptar otros métodos. Deben traer ponencias escritas como lo establece la convocatoria.

2. Deben reorganizarse los comités que no estén funcionando (remplazando a los dirigentes que se hayan ausentado o que no trabajan) y crear otros, aplicando las disposiciones previstas en los estatutos, instructivos y en el manual de organización y afiliación, procurando que esos comités reorganizados o los nuevos comités constituidos, en asambleas, designen delegados a la I Asamblea Nacional Extraordinaria de acuerdo con las reglas de la convocatoria.

3. Todos los comités municipales deben traer un informe escrito del número de afiliados con credencial permanente de elector y de los que no la tengan, para cotejarlo con las listas de empadronamiento y solicitudes que obran en poder de esta Secretaría de Organización.

4. Deben traer los nombres completos de los compañeros que integran los comités municipales y de base, incluyendo sus domicilios.



La escuela de cuadros del PMT

El Partido Mexicano de los Trabajadores pretende que su lucha en favor de los intereses de los trabajadores sea una acción permanente, cotidiana. Pero la acción cotidiana requiere de un conocimiento que la guíe. Ninguna lucha puede ser eficaz si es ciega. **Una teoría sin acción es un ejercicio académico; una práctica sin teoría es un juego irresponsable.** Un partido político debe compaginar esos dos aspectos: **ni una teoría vacía ni una práctica ciega.**

Esta necesidad de unir estrechamente la acción política con el conocimiento teórico es todavía mayor para quienes desempeñen un puesto de dirigentes o aspiren a desempeñarlo. Ellos tienen que adquirir la capacidad de interpretar adecuadamente las aspiraciones de los trabajadores y de orientar su lucha, para que sea eficaz.

Por ello, el PMT inauguró, el 19 de enero, los primeros cursos de su escuela de cuadros. La escuela de cuadros del partido no pretende formar una élite intelectual. Los conocimientos que imparta estarán estrechamente ligados a las necesidades que plantea la acción política en esta etapa de organización del partido. Su propósito es capacitar a todo militante para realizar mejor su acción en defensa de los intereses populares, elevar su conciencia política y darle mejores instrumentos para resolver los problemas que su lucha le plantea.

En un primer ciclo los cursos estarán ligados estrechamente a las acciones prácticas inmediatas de organización, propaganda y defensa de los derechos de los trabajadores. Tratarán temas muy concretos y sencillos pero indispensables para el militante activo. En un ciclo posterior, la escuela de cuadros ofrecerá cursos de teoría política para elevar la formación política de sus cuadros.

La escuela de cuadros puede llegar a ser el corazón de nuestro partido. Debe convertirse en el mejor instrumento para elevar la conciencia de sus miembros, darles mayor seguridad en su tarea y unirlos en puntos de vista comúnmente compartidos. Todo miembro del Partido, con interés real en participar en su lucha política, debe atender a su escuela de cuadros.

Cartas y artículos de Demetrio Vallejo

El compañero Demetrio Vallejo, Secretario de Organización del CN del PMT, publicó recientemente en la serie "Campo Abierto" de Editorial Posada el libro **Cartas y artículos desde la cárcel 1960-1970.**

El libro está dividido en apartados acerca de la política agraria, el problema habitacional, el reparto de utilidades y los líderes charros, la eterna rehabilitación de los ferrocarriles, la política sindical, las cuestiones políticas y el delito de disolución social.

Cada apartado tiene una pequeña introducción. La referente a las cuestiones políticas dice que en esa parte Demetrio Vallejo "enjuicia severamente al presidente Gustavo Díaz Ordaz y aborda los problemas de la sucesión presidencial y los del país, y muy especialmente, destruye la tesis sobre la explosión demográfica como la causante de los males económicos existentes, sustentada por el imperialismo norteamericano y sus agentes en México. Todos sus planteamientos, en lo general, siguen siendo de actualidad."

El prólogo del libro fue escrito por Heberto Castillo. Acerca del mismo prólogo se señala que fue una presentación "escrita en enero de 1967 para el libro **Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México** cuando se iniciaban las relaciones políticas entre Demetrio Vallejo y Heberto Castillo. Ocho años después, desde el Partido Mexicano de los Trabajadores, ambos trabajan en la construcción de un instrumento de lucha política de los trabajadores manuales e intelectuales. Cabe señalar que el texto, escrito antes de que Castillo fuera a prisión por los acontecimientos de 1968, resulta premonitorio y a la medida para presentar este nuevo libro del incansable e intergérrimo luchador que es Vallejo."

ÅMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA



EN LA CIUDAD DE MEXICO

d) Los delegados fraternales sólo tendrán derecho a voz.
e) La votación se hará por delegación (estatal, municipal, de base) y no individualmente. Sólo en casos especiales y aprobados por la Asamblea, habrá votación por aclamación.
f) Todos los delegados —efectivos y fraternales— deben estar presentes en las oficinas del Comité Nacional, a más tardar en la mañana del día 28 de febrero para que les sean entregadas sus credenciales de acceso al lugar donde se llevará a cabo la Asamblea Nacional.
g) Los gastos de pasajes y estancia de los delegados en esta capital serán por cuenta del comité que los envíe.

Los trabajos de la I Asamblea Nacional Extraordinaria se realizarán bajo el siguiente.

ORDEN DEL DIA

Febrero 28, 11 horas

I. Pasar lista de presentes.
II. Declaratoria de que hay quorum legal y de iniciación de los trabajos de la I Asamblea Nacional Extraordinaria.
III. Informe sobre el problema electoral y si el PMT debe o no participar en las próximas elecciones.
IV. Lectura de ponencias sobre el problema electoral por parte de las delegaciones.
V. Designación de la Comisión Dictaminadora del Informe y de ponencias.
VI. Informe de los problemas de organización, afiliación y registro del Partido.
VII. Lectura de ponencias de las delegaciones sobre organización, afiliación y registro del Partido.
VIII. Designación de la Comisión Dictaminadora del informe de organización y de ponencias.

Febrero 29, 10 horas

IX. Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la Comisión sobre el informe y ponencias en relación con el problema electoral.
X. Lectura, discusión y aprobación del dictamen de la Comisión sobre el informe y ponencias en relación con los problemas de organización, afiliación y registro del Partido.
XI. Declaratoria de clausura de los trabajos de la I Asamblea Nacional Extraordinaria.

México, DF., enero 8 de 1976

eranía Nacional y Revolución"

Nacional

Hugo Velasco Bedrán
Secretario de Finanzas

Arturo Olguín Castillo
Secretario de Trabajo y Conflictos

łz Villegas
:iones Culturales

Flora Huerta Gómez
Secretaria de Relaciones Femeniles

Javier Santiago Castillo
Secretario de Relaciones Juveniles

Para multiplicar los miembros, la organización y el trabajo

AFILIAR COMPAÑERAS

Por Flora Huerta Gómez

Secretaria de Relaciones Femeniles del Comité Nacional del PMT

El crecimiento de nuestro Partido Mexicano de los Trabajadores es un hecho, pero también lo es que **nuestra organización multiplicaría sus afiliados y militantes si todos los compañeros hubieran afiliado y ayudado a afiliar a las mujeres de su familia** (madre, hermanas, esposa, etcétera)

Si no conociéramos a los compañeros, si ignoráramos cómo piensan, si no les hubiéramos visto actuar, pensaríamos que no lo han hecho porque las discriminan y les niegan el derecho a participar en la lucha política y a compartir con ellos todo lo que la actividad política implica. Sabemos que no es así. Sabemos que se preocupan por que las mujeres más allegadas a ellos participen con nosotros en el PMT

Sucede que algunos compañeros consideran que su afiliación y militancia basta y sobra para construir y consolidar el instrumento de lucha que hará posible el cambio de las estructuras política, social y económica que tan urgentemente necesita México.

Ese optimismo les impidió percatarse de que dos son más que uno y que si esos dos se multiplican muchas veces, tantas como afiliados hayamos en el PMT, pronto tendremos los 65 mil afiliados que exige la Ley Federal Electoral para otorgar el registro a nuevos partidos políticos.

La mujer es una eficaz compañera de lucha, lo han constatado los compañeros e, inclusive, promueven la afiliación de ellas al partido, así como su integración a las actividades políticas que nuestra organización realiza (participación en asambleas populares, en brigadas, en comisiones, etcétera). Pero tantos esfuerzos emplearon los compañeros hombres en la afiliación de las mujeres que no tienen ninguna relación con el PMT, que se olvidaron de afiliar a las que están más próximas a ellos.

Tenemos compañeros optimistas y olvidadizos, pero no prejuiciosos. Así, tan pronto como lean este texto, afiliarán de inmediato a las mujeres de su familia. Algunos no podrán hacerlo tan de inmediato; necesitarán realizar una labor de convencimiento previa, sin embargo les resultará sencillísima si tenemos en cuenta que a quien está bien convencido le sobran argumentos para convencer a otros.

Debido a las elecciones hay muchas facilidades para conseguir la credencial permanente de elector, debemos aprovecharlas para incrementar el crecimiento del partido con nuevas afiliaciones. Es responsabilidad y tarea de todos y cada uno de los miembros del PMT cumplir con el mandato de su Congreso Nacional Constituyente: **registrar el partido.**

Así es que la consigna para los optimistas, para los olvidadizos y para los otros es: **¡afilien a quienes están más cerca de ustedes!**

Para luchar organizadamente

Asamblea popular en Tultitlan

La primera Asamblea popular del año —con la participación del CN— se efectuó en Tultitlan, Estado de México el 16 de enero. Fue organizada por el Comité Municipal provisional del PMT en ese lugar, formado gracias a la actividad realizada por los compañeros del comité provisional de Tlalnepantla.

En el mitin tomaron la palabra los compañeros Castillo y Vallejo, del CN. Además hablaron J. Martínez Cruz y Elías Rivera de Tlalnepantla, quienes demostraron sus avances como oradores al hablar en forma clara, combativa y valiente.

El comité municipal de Tultitlan está dirigido por obreros de militancia combativa por lo que le auguramos un constante crecimiento. Sin duda estará representado muy dignamente en nuestra I Asamblea Nacional Extraordinaria a realizarse los días 28 y 29 de febrero.



Gira de relaciones campesinas

Con una gira por varias poblaciones del estado de Veracruz, la Secretaría de Relaciones Campesinas del Comité Nacional —a cargo del compañero Gustavo Gordillo de Anda— inició este año sus actividades. El principal objetivo de este nuevo paso es reforzar y restructurar el trabajo de las secretarías de Relaciones Campesinas del PMT en los estados.

Formar comités de base en el medio rural es otro de los propósitos que cumplirá la comisión integrada por los compañeros Alejandro García Téllez y Felipe Sánchez Lima, quienes realizarán reuniones en los comités de Jalapa, Naolinco, Alamo, Platón Sánchez, Martínez de la Torre, Veracruz, Alvarado y Atoyac.

También informarán del acuerdo del CN de convocar a la Asamblea Nacional Extraordinaria que se efectuará los días 28 y 29 de febrero en la ciudad de México y en la que se abordarán cuestiones relativas a la posición del PMT frente a las elecciones, así como a la organización (afiliación, **formación de comités** y registro del partido).

Posteriormente, otros comisionados de la Secretaría de Relaciones Campesinas del CN recorrerán poblaciones de los estados de Tabasco, Nayarit, Morelos y Puebla.

Asamblea popular en Texcoco

Con la asistencia de habitantes de todos los lugares aledaños —incluidos los de la Universidad Agrícola de Chapingo—, en Texcoco, Estado de México, habrá una Asamblea popular del PMT el 14 de febrero a las 17 horas.

Hablarán durante el acto miembros del CN del PMT algunos de los organizadores y, como es costumbre en las Asambleas populares, hablará también gente del pueblo. De este acto saldrá constituido un nuevo comité de nuestro partido. Se incrementa y se refuerza de esta manera, como con la formación de cada nuevo comité, la organización independiente y las posibilidades de triunfo de los trabajadores.

Información del MSF

Más transas fraudulentas en ferrocarriles

En un volante dirigido a los secretarios del Patrimonio Nacional y de Hacienda y Crédito Público y a los trabajadores ferrocarrileros del país, el Movimiento Sindical Ferrocarrilero (MSF) denuncia que en Tierra Blanca, Veracruz, se descubrió un fraude por 45 millones de pesos en perjuicio de los Ferrocarriles Nacionales.

En el fraude se encuentran involucrados altos funcionarios de la empresa —dice el volante—, ya que no es posible que los funcionarios de los Ferrocarriles (Luis Gómez Zepeda, gerente; su secretario particular, Mauricio Martínez Solano; el subgerente de Administración, Jorge Sánchez Curiel; el jefe del Departamento de Presupuestos y Control, Amado C. Vega; el superintendente de División, Fermin Souza López; el contador divisional y los inspectores de tiempo) no se hayan dado cuenta, en un lugar tan pequeño como Tierra Blanca, que las listas de raya correspondientes al personal de talleres y transportes eran alteradas para pagar a muchos trabajadores el doble o el triple de sus alcances (aunque éstos sólo disfrutaran momentáneamente el deleite de ver pasar por sus manos el dinero, ya que los tomadores de tiempo estaban pendientes de recogerlo).

Sin embargo ahora Luis Gómez Z y Tomás Rangel pretenden obligar a los trabajadores —que solamente fueron intermediarios en este enorme fraude— a firmar convenios para que de sus sueldos se les descuenten las cantidades que quedaron en poder de los funcionarios que, si no hubieran sido los beneficiados con el fraude, desde un principio lo hubieran denunciado y castigado a los responsables.

Los trabajadores, víctimas de la corrupción que impera entre los altos funcionarios de la empresa, no deben firmar convenios ni aceptar que se les descuenten cantidades que se encuentran en poder de los mismos que autorizaron y sancionaron esos pagos en listas de raya.

En Monterrey —también denuncia el volante del MSF— se descubrió un fraude parecido que ascendió a varios millones de pesos. En Nuevo Laredo sucedió lo mismo. A este último fraude se le llama "el del tren fantasma".

En los talleres del Valle de México —sigue el documento—, el filtro de las locomotoras era cambiado al mes o a los 45 días. Ahora se hace después de cada viaje. Se dice que es un negocio del subgerente general Roberto Méndez.

Por otra parte se denuncia que el jefe de pagadores Roberto Valadez se pone de acuerdo con los tomadores de tiempo y con los contadores para que le pasen las listas de raya cuando su jornada de trabajo está por terminar a fin de tener un pretexto para exigirles a los reparadores de vía cinco o diez pesos por pagarles. Los reparadores de vía, después de esperar varias horas y con tal de no regresar al día siguiente, se ven obligados a darle esas cantidades a Roberto Valadez, aunque ellos saben que el tiempo que no trabajan es a costa de la empresa, porque van a cobrar en horas de servicio, como lo prevé el contrato. Los reparadores de vía se han quejado a los representantes sindicales charros, pero éstos se niegan a intervenir. No es de extrañar que también reciban parte del cobro que hace Roberto Valadez.

Los casos mencionados —termina el volante—, son unos pocos de los muchos que se dan. La actual administración es la más corrupta de las que han tenido los ferrocarriles.

Firman el volante Demetrio Vallejo, Humberto Alvarez, Armando Herrera, Artemio Claudio P., Elías Rivera y Francisco Amaro.



Francisco José Múgica Velázquez

Por José Santos Valdés

Así llega al 26 de marzo de 1913. En la Hacienda de Guadalupe, próxima a la ciudad de Monclova, Coahuila, junto con otros dos miembros del grupo se inconforma ante el escueto proyecto de plan que se lanzará al país pidiéndole sumarse a la rebelión constitucionalista para echar del poder a Huerta y restituir la legalidad. Se pide —por parte del grupo inconforme que encuentra adeptos en la mayoría de los presentes— una introducción explicativa, justificadora del Plan de Guadalupe y que, además, el texto del mismo anuncie reformas de carácter político-social.

Los inconformes, Múgica a la cabeza, obtienen triunfo parcial pero el hecho es importante: revela que los ideales populares de justicia social no podían ser echados a un lado y, por lo que hace al michoacano, se precisa ya su categoría de ideólogo, cuya firmeza le haría defender los anhelos populares hasta los días de su muerte. Además, allí mismo quedó claro que dentro de lo que después se llamó el carrancismo, había dos grupos: el de quienes simplemente iban por el generalato y los puestos públicos y de las ventajas que de los mismos se obtiene y el de quienes iban animados —y tenían plena conciencia de ello— del afán justiciero que había movido a los grandes de nuestra historia: darle al pueblo la libertad y la democracia y todos los bienes espirituales y materiales que de la libertad y la democracia —de manera natural— emanan.

La prueba de la afirmación anterior llegaría pronto: Lucio Blanco se va a Tamaulipas y Nuevo León a revolucionar en favor del Plan de Guadalupe. Lo acompaña el capitán Múgica, cuya oratoria centelleante y apasionada es —dice uno de sus comentaristas— la única voz que tenía el carrancismo para llegar al pueblo porque Múgica venía del pueblo y sabía hablar porque entendía a los obreros y a los campesinos.

Como jefe del estado mayor de Lucio Blanco se impone para que no se concedan permisos para casas de juego ni otros centros de vicio y, además, con su participación destacada y activa, hace posible que el 29 de agosto de 1913, por primera vez en el norte del país, se haga entrega de la tierra de la Hacienda "Los Borregos" —propiedad de Félix Díaz— a los campesinos. El programa fue breve, la ceremonia sencilla: una mesa adornada con un sarape de Saltillo, unos títulos de propiedad, un manifiesto, un discurso de Múgica y un acto que, según Jean Jaurés, permitía saber por qué era por lo que luchaban los mexicanos.

Volvió a precisarse la división interna del carrancismo: por un lado los revolucionarios pequeñoburgueses; por el otro, los que quieren reformas a fondo en la vida social y política de México.

Lucio Blanco es llamado a Sonora y puesto a las órdenes de Alvaro Obregón. Se deshace la pareja peligrosa que desató la furia de Carranza y de los "moderados" que ya —desde esos días— estaban traicionando la revolución popular. (A propósito: ojalá que haya un mecenas que reedite **Múgica, crónica biográfica,** de Armando de Maria y Campos.)

Después de muchos avatares —entre los que está el de haber gobernado a Tabasco cerca de un año— y a los 32 de edad, llega Múgica al Congreso Constituyente de Querétaro como general brigadier.

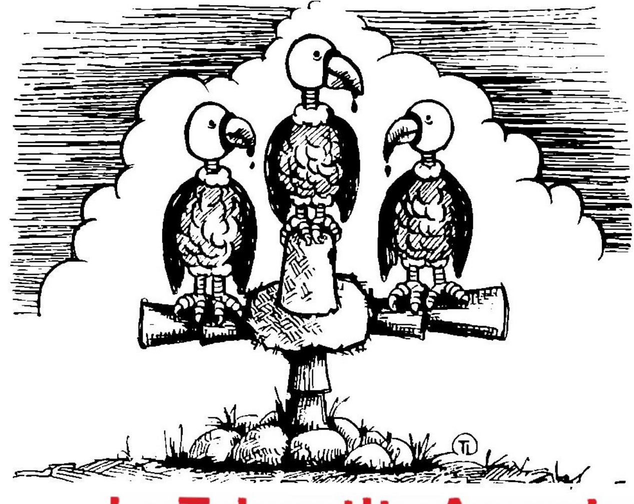
El ideólogo crece, se agiganta y junto con Jara, Monzón, Gracidas y otros que forman el Grupo Radical —los jacobinos, como les llamaron también— libran una batalla parlamentaria de 60 días para darle a la Constitución de 1917 la categoría de ser la más avanzada del mundo en los días de su promulgación y muchos años después.

La tendencia de la burguesía democrática fue derrotada en los artículos claves de nuestra Carta Magna: en los de garantías individuales —Artículos 3, 5 y 9— y sobre todo en los tan conocidos 27 y 123. Allí está el Diario de los Debates del Constituyente y los hechos que permiten establecer, en justiciero rigor, que Múgica fue un motor revolucionario en la creación de nuestra Constitución. No se niegan los méritos de otros muchos como Heriberto Jara, simplemente se precisa el papel del joven jacobino salido del Seminario de Zamora. . . Después vienen muchas situaciones que revelan la grandeza de carácter y la firmeza de los principios de Múgica.

Ya al final de su vida política participa con su pasión y firmeza características, en la expropiación petrolera —redacta el manifiesto lanzado a la nación por don Lázaro Cárdenas, su amigo hasta su muerte y redacta el proyecto original del Estatuto Jurídico. . . Múgica está en la historia de México.

Sería saludable que —sobre todo los jóvenes— repasaran su biografía. Vale la pena hacerlo porque Múgica no nada más fue un general de la revolución: fue un revolucionario.

Ciudad Lerdo, Dgo., diciembre 9 de 1975.



La Tripartita Agraria

Por Felipe Sánchez Lima

Debido a la incapacidad del sistema capitalista —además subordinado y dependiente como el nuestro— para resolver la problemática agraria, todas sus respuestas son de índole paliativa y en la mayoría de los casos administrativas. De esta manera puede seguir manejando la complicada maraña burocrática que retarda (para a la larga "solucionar dentro de la legalidad") los problemas habidos.

Tal es el caso de la Comisión Nacional Tripartita (CNT) creada por decreto presidencial el 13 de noviembre de 1975, a raíz de nuevas explosiones en el campo. Fue puesta en marcha en forma apresurada el 6 de diciembre del mismo año bajo la presión —y como vía de solución **(sic)**— al problema del paro de los parvifundistas. (Pequeños propietarios manejados a su vez por grandes latifundistas nacionales y extranjeros.)

Como decíamos, la CNT fue creada para "resolver" los problemas agrarios —en este caso para evitar los enfrentamientos entre pequeños propietarios y ejidatarios— dentro del espíritu conciliador de clases, rasgo distintivo de la ideología populista del régimen. En efecto, para que funcione así, están representados los pequeños propietarios a través de la organización oficial (Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad); los ejidatarios y comuneros mediante sus organismos "naturales" (CNC, CCI, UGOCM, CAM, todos ellos oficiales y miembros del Pacto de Ocampo) y en el papel de árbitro conciliador, el Estado, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

La SRA rápidamente presentó el domingo 7 de diciembre ante todos los representantes oficiales de los campesinos y pequeños propietarios el anteproyecto de reglamento para la tripartita. El titular de la SRA, Félix Barra García, declaró que ese será el mecanismo que permitirá "superar situaciones en la tenencia de la tierra".

El lunes 8 se aprueba el reglamento interno de la CNT. Entre algunos de sus puntos se establece que únicamente el camino de la ley garantiza la justa y definitiva solución de los problemas agrarios. También señala el documento, a los miembros de la Comisión, la obligación de difundir entre los campesinos y pequeños propietarios el principio de que el ejido, la comunidad y la auténtica pequeña propiedad son formas de tenencia de la tierra que tienen base y protección constitucionales y por lo mismo son igualmente respetables.

Además, el objetivo de la CNT —se anota— es coadyuvar en la agilización del trámite agrario y en lo particular en las expediciones de las resoluciones presidenciales y proponer al ejecutivo federal, en base a la ley, la solución de las controversias que se susciten sobre la tenencia de la tierra, entre campesinos de un mismo ejido, distintos ejidos, miembros de una comunidad y distintas comunidades y pequeños propietarios ejidatarios y comuneros.

También realizará la CNT una intensa labor conciliatoria en los casos de conflictos entre los intereses o grupos representados en la Comisión; estimulará el establecimiento de canales propios de comercialización a fin de abatir la intermediación y asegurar mayores ingresos a los productores del campo y precios más accesibles al consumidor.

Promoverá formas de solidaridad y ayuda mutua para ejidatarios comuneros y pequeños propietarios, recomendando la adopción de formas que permitan la transferencia de recursos tecnológicos y económicos entre unos y otros a fin de alcanzar un desarrollo equilibrado entre las distintas formas de tenencia de la tierra. Deberá también proponer planes concretos de acción **(sic)** para combatir el desempleo y subempleo en el sector rural y en general desarrollar todas las tareas a su alcance para combatir los fenómenos sociales y económicos negativos que son fuente generadora de conflictos agrarios.

Así pues, esta comisión **es una comisión más.** Fue creada para solucionar **todos los males del campo y ninguno** y para poner en manos burocráticas las "soluciones" —paliativos en el mejor de los casos— que se puedan dar a los problemas.

El documento que crea la CNT, en sus párrafos más importantes recomienda, propone, solicita, promueve, estimula, pero no decide o ejecuta.

Invade campos que corresponden a otras dependencias estatales.

Algo sintomático es que refleja las características de las comisiones que sólo asesoran; empieza con timidez, tocando un campo, y termina recomendando y proponiendo en todos los que encuentra a su alcance.

Pone en manos de las organizaciones oficiales domesticadas y del gobierno la solución de los problemas, arrebatándoles a los campesinos la posibilidad de participación.

Complica aún más la de por sí complicada maraña burocrática.

Deja de lado —sin tomarlos en cuenta siquiera a nivel oficial—, a los peones, obreros del campo o jornaleros agrícolas que día a día aumentan.

Más abusos contra ferrocarrileros

Por Tristán Sánchez M.

"Desde el movimiento de los ferrocarrileros en 1958-1959 todos aquellos que denunciamos las irregularidades que hay en los ferrocarriles hemos sido víctimas de represalias por parte de las autoridades y de la empresa. La mayoría de los compañeros se quedan callados, porque si no lo hacen son sometidos a una serie de represiones o, sencillamente, los corren"

Las anteriores son palabras de Gonzalo Castillo, quien ha participado como lo dijo él en el movimiento de 1958-1959 en su calidad de trabajador ferrocarrilero y también en todo movimiento posterior como dirigente sindical.

Nacido en Veracruz, Veracruz, ha luchado por el bienestar y por el respeto a las garantías de sus compañeros ferrocarrileros, de su estado, del sureste y de toda la república.

Al ver que la tan nombrada libertad de expresión en México es casi un mito y que la censura impera en los medios de difusión, acudió a **Insurgencia Popular** para hacer llegar al pueblo mexicano sus testimonios de la condición en que se encuentran los trabajadores ferroviarios a pesar de las muchas "rehabilitaciones" habidas en los ferrocarriles.

—Para variar —continúa Gonzalo Castillo— en esta empresa estatal no cumplen con el contrato de trabajo ni con la Ley Federal del Trabajo. Hace poco los directivos de ferrocarriles en Veracruz cometieron una malversación de fondos, un fraude a la empresa, y siguen impunes.

—Usted dice haber sido dirigente sindical, ¿qué ha sucedido con el movimiento ferrocarrilero?

—En marzo de 1972 mataron a un compañero nuestro, Vicente Villaboa Orduña, cuando con cinco compañeros entramos al local sindical de los ferrocarrileros en Veracruz, Veracruz. Los responsables del crimen no han sido castigados. Pero a raíz de esto se disgregó el movimiento sindical en el puerto, del cual como ya se ha dicho antes, yo era cabeza.

—¿De su caso personal qué nos puede decir?

—Como es el caso de tantos de mis compañeros fui despedido arbitrariamente. El subgerente de la zona del sureste, Armando Delgadillo, promovió que me corrieran aun en contra, como ya lo dije antes, del contrato. A mis hijos no les permiten trabajar en la empresa, a pesar de llevar yo 25 años laborando en ella. Tratan de acabar conmigo y con mi familia: el Jefe General de Maquinistas es testigo de que mi familia cayó del tren en que viajaba a causa de uno de mis superiores.

"Me dicen que me calle —añade Gonzalo Castillo—. Me amenazan con no darme atención médica si me quejo a algún periódico; desde hace dos años estoy lesionado de una pierna y no me indemnizan por mi actitud de no guardar silencio. He hablado a periódicos, revistas y programas de radio etcétera y no han publicado nada"

"Puedo comprobar lo que digo ante quien sea", —finaliza el compañero Gonzalo. La decisión de sus palabras se nota también en su entonación, en sus gestos y su mirada

Pero los ferrocarrileros, los [illegible] los obreros y los trabajadores de [illegible] deben entender que sólo organizados en el PMT, unidos a quienes ya militan en nuestro Partido, pueden fortalecerse para acabar con estas cosas